



## CIRCULAR No. 224

24 de abril de 2018

**DE:** 1000 Secretaría de Educación

**PARA:** 1000 Secretaría De Educación

**ASUNTO:** PRESENTACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES

Cordial saludo,

De la manera más atenta, me permito comunicar los lineamientos que se deben tener en cuenta, al momento de presentar informes de actividades por parte de los contratistas de la Secretaría de Educación.

1.El informe y la matriz de plan de acción y seguimiento de proceso metodológico se debe entregar al supervisor con el CD que contiene los soportes a los cuales hace referencia en el informe.

2. El supervisor tendrá 5 días, para revisar el informe adecuadamente, verificando el cumplimiento de los alcances, (incluyendo informes mensuales de plan de desarrollo y de políticas públicas para quienes aplique)

3.Una vez se tenga la firma del supervisor, el informe, la matriz y el CD (imprimir informe y matriz a doble cara) se deben entregar al abogado José Luis Restrepo Amaya, quien es el encargado del proceso de verificación de soportes y validación del pago de la seguridad social.

4.Finalmente, y con la firma del supervisor y visto bueno del abogado, el informe se debe entregar al área de financiera de la Secretaría de Educación, para revisión y posterior firma del Secretario, anexando los siguientes documentos:



- Matriz de plan de acción y seguimiento de proceso metodológico, con vigencia 30 de enero de 2018.
- Seguridad social (2 copias), si el periodo a pagar está comprendido por dos meses debe adjuntar la de cada uno. (Ejemplo: del 15 de marzo al 15 de abril se deben adjuntar los dos pagos)
- Certificación de calidad tributaria.
- SAIA con visto bueno del supervisor, el cual no debe tener oficios vencidos.
- Lista de chequeo con vigencia de 1 de febrero de 2018.
- Certificado de aportes para disminución de la base de retención (solo para especialistas y magister).

**Nota:** Es de aclarar que la fecha límite para entregar el informe al área Financiera, será informada a través del chat de la Secretaría con cinco días de anticipación de cada corte mensual.

Atentamente,

**DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA**  
Secretario de Educación

Proyectó y elaborado por: Natalia Castaño Martínez